

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CONSEJO DE LA JUDICATURA.
PROGRAMA INSTITUCIONAL 2024
CUARTO TRIMESTRE 2024
SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

La Administración actual del Gobierno del Estado de San Luis Potosí presentó su Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en marzo de 2022 dos mil veintidós, el cual está construido en cuatro Ejes rectores:

1. Bienestar para San Luis,
2. Seguridad y Justicia para San Luis,
3. Economía Sustentable para San Luis, y
4. Gobierno Responsable para San Luis.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí se encuentra alineado en el Eje 2.; con la Fiscalía General del Estado, la Defensoría Pública del Estado, el Centro de Justicia para las Mujeres, así como el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, conforman el sector de **Justicia e Instituciones Sólidas**.

Su objetivo es facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos. De esta manera, se creó el Programa Sectorial de Justicia e Instituciones Sólidas 2022-2027.

Este programa, en conjunto con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), establecen un plan de acción con visión a largo plazo, ya que están alineados a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (PND), así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), la cual fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y establece una visión transformadora hacia el desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ha trabajado desde el ejercicio 2017, aplicando la Metodología del Marco Lógico, utilizando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde se establece claramente el objetivo de los programas y su alineación con los objetivos de la planeación nacional, estatal y sectorial, se describen los bienes y servicios que entrega el programa, así como las actividades para producirlos, se incorporan los indicadores que miden el logro de los objetivos y resultados y además considera los riesgos y contingencias que podrían afectar el desempeño del programa.

Para llevar esto a cabo, se han seguido lineamientos de la Gestión para Resultados (GpR), que es una estrategia de gestión que se centra en el desempeño y el logro de productos, efectos e impacto. Ofrece un marco de referencia para facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público. Uno de sus elementos de gran importancia es el Presupuesto basado en Resultados (PbR), un sistema de organización del presupuesto que busca alinear

los objetivos del gasto con las metas de la administración pública, proporcionando mejores bienes y servicios públicos a la población, así como elevando la calidad del gasto público, mientras promueve una adecuada rendición de cuentas.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí es autónomo y desarrolla sus funciones en los términos que establece la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como su Ley Orgánica. De esta manera, ejerce de manera autónoma e independiente de cualquier otro poder su presupuesto, a través del Consejo de la Judicatura, con la aprobación del Supremo Tribunal de Justicia. Dicho presupuesto, es remitido al Ejecutivo para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, para ser sometido a consideración del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2024, asciende a \$1,321'503,083.34 (un mil trescientos veintiún millones quinientos tres mil ochenta y tres pesos 34/100 M.N.), aprobado por el Congreso del Estado, mediante Decreto 0899, publicado el 18 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Estado, lo que fue comunicado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante oficio SF/DGPP/DGPP-R0028/2024 de fecha 10 de enero de 2024, firmado por el Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el cual las erogaciones previstas para el Poder Judicial del Estado, fueron por la misma cantidad que para el ejercicio 2023, asimismo nos informan que de nuestro presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, dispondrán de \$156'857,396.00 (ciento cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), para cubrir el subsidio al impuesto sobre la renta, asimismo nos indican como distribuyeron nuestro presupuesto por capítulo de gasto, quedando de la siguiente manera:

Servicios Personales	\$ 1,124'545,333.00
Materiales y Suministros	\$ 8'723,162.00
Servicios Generales	\$ 31'377,192.34
Subsidio al Impuesto sobre la renta	\$ 156'857,396.00
TOTAL	\$ 1'321.503.083.34

OBJETIVOS

El Poder Judicial del Estado es independiente, eficaz y eficiente. Imparte justicia oportuna, con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos, todo esto en el marco constitucional de un Estado social de derecho.

Objetivo estratégico

Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.

Objetivos específicos: Administración de Justicia

1. Contribuir a la impartición de justicia en Primera y Segunda Instancia en materia Civil, Familiar, Mercantil, Oralidad Penal, Laboral, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas.
2. Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.
3. Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Primera Instancia.
4. Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Segunda Instancia.
5. El Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, son representados por la Presidencia en toda clase de actos y ante cualquier autoridad.
6. Los justiciables resuelven sus conflictos en materia Civil, Familiar y Mercantil, a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Objetivos específicos: Desarrollo Administrativo y Judicial

1. Contribuir al fortalecimiento de la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.
2. Las facultades administrativas del Poder Judicial, la carrera judicial, así como la vigilancia de los órganos jurisdiccionales, se realiza de manera adecuada, a fin de rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

3. La autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas se fortalecen con la emisión y aplicación normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.
4. Los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, son administrados de manera correcta, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, haciendo uso de sistemas informáticos y promoviendo el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
5. El Consejo de la Judicatura cuenta con información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional, pues se inspecciona y supervisa adecuadamente el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales.
6. Los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura, tienen un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento.
7. La justicia es administrada a través de un sistema oral, expedito y salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.

AVANCES

En el ejercicio del Cuarto trimestre del presente año, los indicadores que corresponden al Programa Institucional del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, se monitorearon presentando los siguientes avances:

Administración de Justicia

1. Contribuir a la impartición de justicia en Primera y Segunda Instancia en materia Civil, Familiar, Mercantil, Oralidad Penal, Laboral, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas.

Durante el cuarto trimestre del 2024, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ha buscado contribuir a la impartición de justicia en Primera y Segunda Instancia en una amplia gama de áreas, incluyendo Civil, Familiar, Mercantil, Oralidad Penal, Laboral, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas. Este indicador busca medir cantidad de sentencias definitivas emitidas por los Juzgados de Primera Instancia, así como por las Salas que imparten justicia en Segunda Instancia.

Este indicador busca la mejora en la eficiencia y la efectividad de los procedimientos judiciales, garantizando tiempos de respuesta más ágiles y una mayor accesibilidad para los ciudadanos, promoviendo así la confianza del público en el sistema de justicia del Estado. Al finalizar el año 2024, podemos comprobar que se experimentó un aumento significativo en este indicador, sobrepasando la meta planteada de 4.00% para 2024, logrando un porcentaje acumulado del 23.61%.

2. Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.

El objetivo planteado busca monitorear la cantidad de ingresos de demandas en los Juzgados de Primera Instancia en materia familiar, civil, mercantil y laboral, y/o carpetas de investigación en oralidad penal, así como la cantidad de ingresos de quejas, recursos de apelación o demandas de amparo ingresadas a las Salas que imparten justicia en Segunda Instancia.

Es necesario mencionar que el alcance de este indicador está supeditado a las demandas y recursos de queja, apelación o demandas de amparo ingresadas por la población, por lo que es una variable ajena a este Poder Judicial del Estado.

Para el cuarto trimestre de 2024, se experimentó una disminución del -0.26% en este indicador. Sin embargo, esto no impidió alcanzar la meta e incluso sobrepasarla: Se planteó originalmente una meta de 0.94% y se logró un aumento del 2.07% acumulado para el final del año.

3. Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Primera Instancia.

Los datos proporcionados al cuarto trimestre de 2024, corresponden a los egresos de los expedientes que son turnados a Segunda Instancia y aquellos registrados en los juzgados en materia laboral, familiar, civil y mercantil, que salen de estos por cuestiones de inactividad procesal o que tienen sentencia, dando por concluido el asunto y, por lo tanto, son enviados al Archivo Judicial.

El cuarto trimestre de 2024 mostró un aumento prolongado de este indicador, dando como resultado un porcentaje acumulado del 12.83%, superior a la meta planteada de 9.08%.

4. Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Segunda Instancia.

Los datos recaudados al cuarto trimestre de 2024, corresponden a los egresos de las Tocas que son turnadas a Segunda Instancia y aquellos registrados en las Salas con competencia en materia laboral, familiar, civil, mercantil y penal, con resoluciones, dando por concluido el asunto y, por lo tanto, son enviados de vuelta al Juzgado que le corresponde.

Para finales del año 2024, se observó un aumento en el indicador, dado como resultado la superación de la meta, 4.73%, para alcanzar un 9.18% de porcentaje acumulado.

5. El Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, son representados por la Presidencia en toda clase de actos y ante cualquier autoridad.

Durante el cuarto trimestre del 2024, la Presidencia ha demostrado un importante compromiso para que el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura sean representados en audiencias públicas y reuniones con atención ciudadana, asociaciones, representantes de otros Poderes y Tribunales. Esto se ha evidenciado mediante la participación y presencia activa de la Presidenta en eventos clave, lo que ha fortalecido la comunicación y el intercambio de información con diversas partes interesadas. Además, se han establecido canales efectivos para recibir y responder a las inquietudes y necesidades de la ciudadanía, así como para promover la coordinación y colaboración con otros poderes del estado y entidades judiciales.

Para el cuarto trimestre de 2024, el indicador mostró un incremento, alcanzando un porcentaje acumulado del 9.18% para el final del año. De esta manera, se refleja el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la relación con la sociedad y las instituciones gubernamentales. De esta manera, se refleja el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la relación con la sociedad y las instituciones gubernamentales.

6. Los justiciables resuelven sus conflictos en materia Civil, Familiar y Mercantil, a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

El objetivo primordial es auxiliar a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, con competencia en las materias civil, familiar y mercantil, así como a los justiciables que acudan directamente al Centro Estatal de Mediación y Conciliación, a la solución de conflictos que se le remitan, a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, atento a los principios de eficacia, eficiencia, excelencia, independencia, objetividad, probidad, profesionalismo y responsabilidad.

En el cuarto trimestre de 2024, se observó un exiguo aumento en el indicador, lo que impidió alcanzar la meta de 30.16%, logrando un 27.03% de porcentaje acumulado al finalizar el año.

Actividades

En el ejercicio del Cuarto Trimestre del presente año, las actividades realizadas y los indicadores que éstas impactaron, se muestran a continuación:

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa Institucional de Impartición y Administración de Justicia: Administración de Justicia	<i>Contribuir a la impartición de justicia en Primera y Segunda Instancia en materia Civil, Familiar, Mercantil, Oralidad Penal, Laboral, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas.</i>	Tasa de variación de la cantidad de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso concluidos con sentencia en un año, por tipo de juicio, respecto de un año anterior.
	<i>Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.</i>	Tasa de variación de la cantidad de demandas ingresadas en un año en materia Familiar, Civil, Mercantil y Laboral, vinculaciones a proceso en Oralidad Penal, así como recursos de queja, apelación y demandas de amparo, respecto a las ingresadas en un año anterior.
	<i>Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Primera Instancia.</i>	Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia en un año, respecto a un año anterior.
	<i>Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Segunda Instancia.</i>	Tasa de variación de cantidad de Tocas concluidos con resolución por materia y recurso aplicado en un año, respecto a un año anterior.
	<i>El Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, son representados por la Presidencia en toda clase de actos y ante cualquier autoridad.</i>	Tasa de variación de audiencias públicas y reuniones con atención ciudadana, asociaciones, representantes de otros Poderes y Tribunales, etc. en un año, respecto a un año anterior.
	<i>Los justiciables resuelven sus conflictos en materia Civil, Familiar y Mercantil, a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.</i>	Tasa de variación de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en materia Familiar, Civil y Mercantil en un año, respecto a un año anterior.

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Fin
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la impartición de justicia en Primera y Segunda Instancia en materia Civil, Familiar, Mercantil, Oralidad Penal, Laboral, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de la cantidad de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso concluidos con sentencia en un año, por tipo de juicio, respecto de un año anterior.			Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia en la impartición de justicia.			Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)				
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso, concluidos con sentencia en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).				
Algoritmo: (9)		$\left[\left(\frac{Y_t-(Y_t-n)}{Y_t}\right)\right] * 100 = TV (\%)$			
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:		
	a. Cantidad de resolución de Tocas y Expedientes con sentencia, reportado por las Salas y los Juzgados, en un año determinado (t).		a. Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.		
	b. Cantidad de resolución de Tocas y Expedientes con sentencia, reportado por las Salas y los Juzgados, en un año anterior (t-n).		b. Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.		
	c...		c...		
	d...		d...		

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación de las características	Claridad: Es claro porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. Economía: Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas). Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas								
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral		
		Porcentaje	2024	enero	Sentido del indicador: (13)	Ascendente		
4. Metas Anuales								
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada		13.51%	4%					
Alcanzada		12.98%	23.61%					
Avance								
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios								
Referencias geográficas y temporales								
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:		06/01/2025		

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Propósito
Resumen Narrativo de la MIR:	Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de la cantidad de demandas ingresadas en un año en materia Familiar, Civil, Mercantil y Laboral, vinculaciones a proceso en Oralidad Penal, así como recursos de queja, apelación y demandas de amparo, respecto a las ingresadas en un año anterior.		Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia en la Impartición de Justicia.		Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)			
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total de demandas ingresadas y recursos de apelación o queja) en un año, al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).			
Algoritmo: (9)		$\left[\left(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t} \right) \right] * 100 = TV (\%)$		
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:	
	a. Cantidad de ingreso de demandas iniciales y recursos en Primera y Segunda Instancia reportado por los Juzgados y las Salas, en un año determinado (t).		a. Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.	
	b. Cantidad de ingreso de demandas iniciales y recursos en Primera y Segunda Instancia reportado por los Juzgados y las Salas, en un año anterior (t-n).		b. Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.	
	c...		c...	
	d...		d...	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación de las características	Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. Economía: La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas								
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral	
		Cantidad	2024	enero	Sentido del indicador: (13)		Ascendente	
4. Metas Anuales								
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada		33.33%	0.94%					
Alcanzada		33.39%	2.07%					
Avance								
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios	El alcance de este indicador está supeditado a las demandas ingresadas de la población. Es una variable ajena a este Poder Judicial del Estado.							
Referencias geográficas y temporales								
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:			06/01/2025	

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Componente uno
Resumen Narrativo de la MIR:	Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Primera Instancia.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador: (3)		Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia en un año, respecto a un año anterior.		Tipo de indicador: (5)		Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)		Mide la eficacia en la impartición de justicia.		Dimensión del indicador: (6)		Eficacia
Unidad de medida: (7)		Tasa de variación (Porcentaje)				
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)						
Algoritmo: (9)			$\left[\left(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t} \right) \right] * 100 = TV (\%)$			
Variables y Fuente de Información: (10)		Variable:		Fuente:		
		a. Cantidad de expedientes concluidos con sentencia, en un año determinado (t).		a. Reporte con pliego por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.		
		b. Cantidad de expedientes concluidos con sentencia, en un año anterior (t-n).		b. Reporte con pliego por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.		
		C...		C...		
		d...		d...		

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación de las características	Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. Economía: La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral
		Cantidad	2024	enero	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		13.88%	9.08%				
Alcanzada		21.38%	12.83%				
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales	
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido. Disponibilidad de serie temporal del indicador: 06/01/2025

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Componente dos
Resumen Narrativo de la MIR:	Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Segunda Instancia.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de cantidad de Tocas concluidos con resolución por materia y recurso aplicado en un año, respecto a un año anterior.		Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia en la Impartición de Justicia.		Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)			
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total de Tocas con sentencia definitiva en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).			
Algoritmo: (9)		$\left[\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t} \right] * 100 = TV (\%)$		
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:	
	a. Cantidad de Tocas anulados con sentencia definitiva, en un año determinado (t).		a. Reporte con pliego por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.	
	b. Cantidad de Tocas anulados con sentencia definitiva, en un año anterior (t-n).		b. Reporte con pliego por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.	
	C...		C...	
	d...		d...	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación de las características	Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. Economía: La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral
		Porcentaje	2024	enero	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada			3.12%				
Alcanzada			6.58%				
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales	
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido. Disponibilidad de serie temporal del indicador: 06/01/2025

 PODER JUDICIAL SAN LUIS POTOSÍ  CONSEJO DE LA JUDICATURA		Monitoreo y Evaluación Ficha Técnica del Indicador de Desempeño				 PODER JUDICIAL SAN LUIS POTOSÍ  CONSEJO DE LA JUDICATURA		Monitoreo y Evaluación Ficha Técnica del Indicador de Desempeño			
		Componente tres						Componente cuatro			
Ficha Técnica del Indicador											
Nivel de la MIR:		Componente tres									
Resumen Narrativo de la MIR:		El Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, son representados por la Presidencia en toda clase de actos y ante cualquier autoridad.									
1. Datos de Identificación del Programa Institucional											
Programa Institucional: (1)		Impartición y Administración de Justicia.									
Unidad responsable: (2)		Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)									
2. Datos de Identificación del Indicador											
Nombre del indicador: (3)		Tasa de variación de audiencias públicas y reuniones con atención ciudadana, asociaciones, representantes de otros Poderes y Tribunales, etc., en un año, respecto a un año anterior.			Tipo de indicador: (5)		Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)		Mide la eficacia de la representación del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.			Dimensión del indicador: (6)		Eficacia				
Unidad de medida: (7)		Tasa de variación (Porcentaje)									
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)		Aumento o disminución que experimenta una función (total de audiencias públicas y reuniones llevadas a cabo en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).									
Algoritmo: (9)			$\left[\left(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t}\right)\right] * 100 = TV (\%)$								
Variables y Fuente de Información: (10)		Variable:		Fuente:							
		a. Cantidad de reuniones y audiencias realizadas en un año determinado (t).		a. Informe de Labores, presentado por la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.							
		b. Cantidad de reuniones y audiencias realizadas en un año anterior (t-n).		b. Informe de Labores, presentado por la Presidencial del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.							
		C...		C...							
		d...		d...							
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal				
		X	X	X	X	X					
Justificación de las características		Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. Economía: La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.									
3. Determinación de Metas											
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral				
		Porcentaje	2024	enero	Sentido del indicador: (13)		Ascendente				
4. Metas Anuales											
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada				
Planeada			4.73%								
Alcanzada			9.18%								
Avance											
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal				
Observaciones y/o comentarios											
Referencias geográficas y temporales											
Cobertura geográfica: (15)		Entidad Federativa									
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)		Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:		06/01/2025				

Ficha Técnica del Indicador											
Nivel de la MIR:		Componente cuatro									
Resumen Narrativo de la MIR:		Los justiciables resuelven sus conflictos en materia Civil, Familiar y Mercantil, a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.									
1. Datos de Identificación del Programa Institucional											
Programa Institucional: (1)		Impartición y Administración de Justicia.									
Unidad responsable: (2)		Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)									
2. Datos de Identificación del Indicador											
Nombre del indicador: (3)		Tasa de variación de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Medición y Conciliación en materia Familiar y Mercantil en un año, respecto a un año anterior.				Tipo de indicador: (5)		Estratégico			
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)		Cantidad de convenios con resultados favorables, llevados a cabo en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación, respecto al año anterior.				Dimensión del indicador: (6)		Eficacia			
Unidad de medida: (7)		Valor absoluto de los servidores judiciales capacitados									
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)		Aumento o disminución que experimenta una función (total de asuntos concluidos en el Centro Estatal de Medición y Conciliación en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).									
Algoritmo: (9)			$\left[\left(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t}\right)\right] * 100 = TV (\%)$								
Variables y Fuente de Información: (10)		Variable:			Fuente:						
		a. Cantidad de convenios realizados por el Centro Estatal de Medición y Conciliación, haciendo uso de Medios Alternativos de Solución de Controversias, en un año determinado (t).			a. Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.						
		b. Cantidad de convenios realizados por el Centro Estatal de Medición y Conciliación, haciendo uso de Medios Alternativos de Solución de Controversias, en un año anterior (t-n).			b. Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.						
		C...			C...						
		d...			d...						
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal				
		X	X	X	X	X					
Justificación de las características		Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. Economía: La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.									
3. Determinación de Metas											
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral				
		Porcentaje	2024	enero	Sentido del indicador: (13)		Ascendente				
4. Metas Anuales											
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada				
Planeada			20.00%	30.16%							
Alcanzada			181.60%	27.03%							
Avance											
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal				
Observaciones y/o comentarios											
Referencias geográficas y temporales											
Cobertura geográfica: (15)		Entidad Federativa									
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)		Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:		06/01/2025				

Desarrollo Administrativo y Judicial

- 1. Contribuir al fortalecimiento de la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.**

Buscando el riguroso cumplimiento de las normas y políticas establecidas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura ha desempeñado un papel fundamental al emitir y aplicar de manera eficiente estas normas, promoviendo así un ambiente institucional caracterizado por la transparencia y la justicia. La presentación oportuna del Informe de Labores por parte de la Presidencia ha sido un testimonio tangible de este compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua en el funcionamiento del Poder Judicial del estado.

- 2. Las facultades administrativas del Poder Judicial, la carrera judicial, así como la vigilancia de los órganos jurisdiccionales, se realiza de manera adecuada, a fin de rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.**

La actualización constante y oportuna de los reportes financieros, actas, manuales y otros documentos relevantes, los cuales están disponibles para su consulta a través de la página oficial del Poder Judicial de San Luis Potosí, ha promovido la transparencia y la accesibilidad de la información relacionada con la gestión judicial. Esto ha permitido a la sociedad en su conjunto, conocer y comprender el funcionamiento interno del sistema judicial estatal. Además, ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en el Poder Judicial al demostrar un compromiso firme con la rendición de cuentas y la mejora continua en el desarrollo Administrativo y Judicial.

- 3. La autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas se fortalecen con la emisión y aplicación normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.**

Durante el cuarto trimestre del 2024, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ha experimentado un avance en la consecución de su objetivo de fortalecer la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, con la cantidad de Acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura. Estos Acuerdos

representan la base para la emisión y aplicación de normas y políticas que regulan la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial en el estado. Así, el Poder Judicial de San Luis Potosí demuestra su compromiso con la consolidación de un marco normativo sólido que garantiza la independencia y eficacia de su función jurisdiccional, promoviendo así la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial.

4. Los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, son administrados de manera correcta, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, haciendo uso de sistemas informáticos y promoviendo el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

En este sentido, la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado se ha entregado de manera puntual y oportuna. Este informe proporciona una visión detallada y transparente de la gestión de los recursos del Poder Judicial, demostrando un estricto apego al orden legal y un compromiso con la eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Además, el uso de sistemas informáticos y la promoción del desarrollo de la modernización administrativa han contribuido a optimizar la gestión de los recursos, mejorando así la calidad y eficacia de los servicios judiciales ofrecidos a la ciudadanía en San Luis Potosí.

5. El Consejo de la Judicatura cuenta con información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional, pues se inspecciona y supervisa adecuadamente el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales.

Los comités de investigación formados por el Secretariado Ejecutivo de Vigilancia y Disciplina desempeñan un papel fundamental al inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, asegurando así un monitoreo exhaustivo y riguroso del funcionamiento de la administración de justicia en el estado. Este enfoque en la supervisión y la transparencia ha fortalecido la capacidad del Poder Judicial para identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas de manera oportuna, en línea con su compromiso de proporcionar un servicio de justicia eficaz y equitativo.

6. Los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura, tienen un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento.

Este objetivo se mide a través de la elaboración de actas de las Sesiones de Pleno, las cuales representan un registro detallado y preciso de las deliberaciones, decisiones y compromisos tomados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, asegurando así la transparencia, la responsabilidad y el seguimiento efectivo de las acciones acordadas. Este enfoque en la documentación adecuada y la supervisión continua ha fortalecido la capacidad del Poder Judicial para garantizar el cumplimiento eficaz de sus decisiones y promover una gestión judicial eficiente y transparente.

7. La justicia es administrada a través de un sistema oral, expedito y salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.

Durante el cuarto trimestre del 2024, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ha logrado un avance significativo en la consecución de su objetivo de administrar la justicia a través de un sistema oral, expedito y que salvaguarda las garantías procesales y judiciales en la materia. Este progreso se ha evidenciado en la medición de la cantidad de expedientes concluidos con sentencia por parte de la Administración Judicial del Sistema de Gestión. Esto refleja el compromiso del Poder Judicial de San Luis Potosí con la eficiencia y la agilidad en la resolución de casos, garantizando al mismo tiempo el debido proceso y el respeto a los derechos fundamentales de todas las partes involucradas. Este enfoque en la mejora del sistema judicial ha contribuido a fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración de justicia en el estado, promoviendo así un acceso más equitativo y efectivo a la misma.

Actividades

En el ejercicio del Tercer trimestre del presente año, las actividades realizadas y los indicadores que éstas impactaron, se muestran a continuación:

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Desarrollo Administrativo y Judicial	<i>Contribuir al fortalecimiento de la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.</i>	El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí es reconocido como una Institución autónoma, independiente e imparcial, pues el Consejo de la Judicatura da seguridad y certeza a las acciones de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.
	<i>Las facultades administrativas del Poder Judicial, la carrera judicial, así como la vigilancia de los órganos jurisdiccionales, se realiza de manera adecuada, a fin de rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.</i>	Las normas y la política en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, se ejercen de manera correcta.
	<i>La autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas se fortalecen con la emisión y aplicación normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.</i>	Tasa de variación de la cantidad de Acuerdos emitidos durante el año por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado, con respecto a un año anterior.
	<i>Los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, son administrados de manera correcta, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, haciendo uso de sistemas informáticos y promoviendo el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</i>	El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ejerce sus recursos de manera autónoma e independiente, de manera eficaz, racional y apegado a una estricta disciplina presupuestaria, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
	<i>El Consejo de la Judicatura cuenta con información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional, pues se inspecciona y supervisa adecuadamente el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales.</i>	Porcentaje de investigaciones cumplidas, con respecto al total de Comités de Investigación integrados en el año.
	<i>Los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura, tienen un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento.</i>	Tasa de variación de la cantidad de actas de las Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, con respecto a un año anterior.
	<i>La justicia es administrada a través de un sistema oral, expedito y salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.</i>	Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia en un año, respecto a un año anterior.



Monitoreo y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Fin

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Fin
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al fortalecimiento de la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

2. Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador: (3)	El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí es reconocido como una Institución autónoma, independiente e imparcial, pues el Consejo de la Judicatura da seguridad y certeza a las acciones de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.			Tipo de indicador: (5)	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia de la administración de recursos en el Poder Judicial del Estado.			Dimensión del indicador: (6)	Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Presentación del Informe de Labores por parte de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.					
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	El Informe de Labores efectivamente es presentado año con año.					
Algoritmo: (9)		$Yt + (Yt + n) + (Yt + 2n) = Suma$				
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:			Fuente:		
	a. Informe de Labores de la Magistrada Presidencia del Poder Judicial del Estado es presentado en un año determinado (t).			a. Informe de Labores de la Magistrada Presidencia del Poder Judicial del Estado.		
	b. Informe de Labores de la Magistrada Presidencia del Poder Judicial del Estado es presentado en un año anterior (t-n).			b. Informe de Labores de la Magistrada Presidencia del Poder Judicial del Estado.		
	c...			c...		
	d...			d...		

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación de las características	Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia, ya que refleja el buen desempeño de la Institución. Economía: El Informe de Labores de la Magistrada Presidencia del Poder Judicial del Estado es emitido por la misma Institución, por lo que no se requiere contratar empresas externas. Monitoreable: Cada año se emite el Informe de Labores de la Magistrada Presidencia del Poder Judicial del Estado. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas								
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral	
					Sentido del indicador: (13)		Ascendente	
4. Metas Anuales								
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada		1	1					
Alcanzada		1	1					
Avance								
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios								
Referencias geográficas y temporales								
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:		07/01/2025		



Monitoreo y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Propósito

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	PROPÓSITO
Resumen Narrativo de la MIR:	Las facultades administrativas del Poder Judicial, la carrera judicial, así como la vigilancia de los órganos jurisdiccionales, se realiza de manera adecuada, a fin de rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

2. Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador: (3)	Las normas y la política en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial se ven reflejados en su correcto actuar ante la sociedad, a través de la página oficial del Poder Judicial de San Luis Potosí.			Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia de la administración de recursos en el Poder Judicial del Estado.			Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Verificación				
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Las normas y la política en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, se ven reflejados en su correcto actuar ante la sociedad, a través de la página oficial del Poder Judicial de San Luis Potosí.				
Algoritmo: (9)		$Yt + (Yt + n) + (Yt + 2n) = Suma$			
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:			Fuente:	
	a. Existen actualizaciones constantes en los reportes financieros, actas, anuales, etc., que la sociedad en su conjunto puede consultar, en un año determinado (t).			a. Página Web oficial del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.	
	b. Existen actualizaciones constantes en los reportes financieros, actas, anuales, etc., que la sociedad en su conjunto puede consultar, en un año anterior (t-n).			b. Página Web oficial del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.	
	c...			c...	
	d...			d...	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	
Justificación de las características	Relevancia: Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. Economía: La página web Oficial del Poder Judicial de San Luis Potosí se mantiene y actualiza con recursos propios. Monitoreable: Los datos abiertos es una práctica instaurada en el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, para facilitar la transparencia. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas								
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral	
					Sentido del indicador: (13)		Ascendente	
4. Metas Anuales								
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada		1	1					
Alcanzada		1	1					
Avance								
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios								
Referencias geográficas y temporales								
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:	07/01/2025			



Monitoreo y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Componente uno

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Componente 1
Resumen Narrativo de la MIR:	La autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas se fortalecen con la emisión y aplicación normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.
1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

2. Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de la cantidad de Acuerdos emitidos durante el año por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado, con respecto a un año anterior.
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Mide la eficacia de la administración de recursos en el Poder Judicial del Estado.
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (cantidad de Acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).
Algoritmo: (9)	$\left[\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t} \right) \right] * 100 = TV (\%)$
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable: Fuente:
	a. Cantidad de Acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en un año determinado (t).
	b. Cantidad de Acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en un año anterior (t-n).
	c...
	d...

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación de las características	Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia, ya que nos muestra de forma sintetizada la labor del Consejo de la Judicatura. Economía: No se requieren elementos externos para realizar la medición. Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas								
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral	
		Cantidad	2024	enero	Sentido del indicador: (13)		Ascendente	
4. Metas Anuales								
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada		3.85%	4.04%					
Alcanzada		2.88%	1.01%					
Avance								
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios								
Referencias geográficas y temporales								
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:		07/01/2025		



Monitoreo y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Componente dos

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Componente 2
Resumen Narrativo de la MIR:	Los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, son administrados de manera correcta, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, haciendo uso de sistemas informáticos y promoviendo el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Secretariado Ejecutivo de Administración.

2. Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador: (3)	El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ejerce sus funciones de manera autónoma e independiente, de manera eficaz, racional y apegada a una estricta disciplina presupuestaria, en consonancia con los objetivos de Planeación del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, en el periodo 2019-2024, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027.
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Mide la eficacia de la administración de recursos en el Poder Judicial del Estado.
Unidad de medida: (7)	Verificación
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Se entrega de manera anual el Informe de la Cuenta Pública.
Algoritmo: (9)	$Y_t + (Y_t + n) + (Y_t + 2n) = Suma$
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable: Fuente:
	a. El Informe de la Cuenta Pública se publica, en un año determinado (t).
	b. El Informe de la Cuenta Pública se publica, en un año anterior (t-n).
	c...
	d...

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación de las características	Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia para ejercer la correcta administración de los recursos. Economía: No se requieren medios externos para realizar este Informe. Monitoreable: Es fácil revisar si se ha llevado a cabo, pues el Poder Judicial del Estado ejerce sus recursos con transparencia. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas								
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral	
		Cantidad	2024	enero	Sentido del indicador: (13)		Ascendente	
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada		1	1					
Alcanzada		1	1					
Avance								
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios								
Referencias geográficas y temporales								
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:	07/01/2025			

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Componente 3
Resumen Narrativo de la MIR:	El Consejo de la Judicatura cuenta con información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional, pues se inspecciona y supervisa adecuadamente el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales.
1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Secretariado Ejecutivo de Vigilancia y Disciplina.

2. Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de investigaciones cumplidas, con respecto al total de Comités de Investigación integrados en el año.			Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia de la administración de recursos en el Poder Judicial del Estado.			Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)				
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total de comités de investigación formados en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).				
Algoritmo: (9)		$\left[\left(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t} \right) \right] * 100 = TV (\%)$			
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:		
	a. Cantidad de comités de investigación formados, en un año determinado (t).		a. Informe de Labores anual, presentado por la Presidencia del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.		
	b. Cantidad de comités de investigación formados, en un año anterior (t-n).		b. Informe de Labores anual, presentado por la Presidencia del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.		
	c...		C...		
	d...		d...		

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación de las características	Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia, puesto que busca el mejor desempeño de los servidores judiciales y por tanto, el beneficio a la ciudadanía. Economía: Los datos se miden y corroboran al interior de la Institución. Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas								
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral	
		Porcentaje	2024	enero	Sentido del indicador: (13)		Ascendente	
4. Metas Anuales								
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada		8.33%	8.75%					
Alcanzada		6.25%	2.19%					
Avance								
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios								
Referencias geográficas y temporales								
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:		07/01/2025		

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Componente 4
Resumen Narrativo de la MIR:	Los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura, tienen un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento.
1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Secretariado Ejecutivo de Pleno y Carrera Judicial.

2. Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador: (3)		Tasa de variación de la cantidad de actas de las Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, con respecto a un año anterior.		Tipo de indicador: (5)	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)		Mide la eficacia de la administración de recursos en el Poder Judicial del Estado.		Dimensión del indicador: (6)	
Unidad de medida: (7)		Tasa de variación (Porcentaje)			
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)		Aumento o disminución que experimenta una función (total de actas de las Sesiones de Pleno llevadas a cabo en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).			
Algoritmo: (9)		$\left[\left(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t} \right) \right] * 100 = TV (\%)$			
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:		
	a. Cantidad de actas de las Sesiones de Pleno realizadas, en un año determinado (t).		a. Informe de Labores anual, presentado por la Presidencia del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.		
	b. Cantidad de actas de las Sesiones de Pleno realizadas, en un año anterior (t-n).		b. Informe de Labores anual, presentado por la Presidencia del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.		
	c...		C...		
	d...		d...		

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X		X	X	X	
Justificación de las características	Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Economía: No se requieren elementos extras para el monitoreo o seguimiento del indicador. Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas								
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral	
		Porcentaje	2024	enero	Sentido del indicador: (13)		Ascendente	
4. Metas Anuales								
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada		1.86%	1.96%					
Alcanzada		1.40%	0.49%					
Avance								
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios								
Referencias geográficas y temporales								
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:		07/01/2025		

Ficha Técnica del Indicador									
Nivel de la MIR:	Componente 5								
Resumen Narrativo de la MIR:	La justicia es administrada a través de un sistema oral, expedito y salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.								
1. Datos de Identificación del Programa Institucional									
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.								
Unidad responsable: (2)	Administrador de Gestión								
2. Datos de Identificación del Indicador									
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia en un año, respecto a un año anterior.					Tipo de indicador: (5)	Estratégico		
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Mide la eficacia de la impartición de justicia en el Estado.					Dimensión del indicador: (6)	Eficacia		
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)								
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total expedientes concluidos con sentencia en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).								
Algoritmo: (9)	$\left[\left(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t} \right) \right] * 100 = TV (\%)$								
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:					Fuente:			
	a... Cantidad de expedientes concluidos con sentencia, en un año determinado (t).					a... Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.			
	b... Cantidad de expedientes concluidos con sentencia, en un año anterior (t-1).					b... Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.			
	C...					C...			
	d...					d...			
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal			
Justificación de las características	X	X	X	X	X				
	Claridad: Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. Relevancia: Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. Economía: La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.								
3. Determinación de Metas									
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral		
		Porcentaje	2024	enero	Sentido del indicador: (13)		Ascendente		
4. Metas Anuales									
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada		
Planeada		8.65%	9.08%						
Alcanzada		6.49%	2.27%						
Avance									
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal		
Observaciones y/o comentarios									
Referencias geográficas y temporales									
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa								
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.				Disponibilidad de serie temporal del indicador:		07/01/2025		

Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2024

No	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea Base	Meta 2024	Avance Trimestral				Acumulado	Informe cualitativo sobre el avance presentado
									1er	2o	3er	4o		
1	Tasa de variación de la cantidad de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso concluidos con sentencia definitiva en un año, por tipo de juicio, respecto de un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso, concluidos con sentencia definitiva en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t} \right) * 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		4.00%	150%	5.57%	8.39%	8.3%	23.63%	Con este indicador buscamos medir la eficacia en la Impartición de Justicia en Primera y Segunda Instancia. Los datos proporcionados al cuarto trimestre de 2024, corresponden a las sentencias definitivas registradas en los Juzgados y Salas del Poder Judicial de San Luis Potosí.
2	Tasa de variación de la cantidad de demandas ingresadas en un año en materia Familiar, Civil, Mercantil y Laboral, vinculaciones a proceso en Oralidad Penal, así como recursos de queja, apelación y demandas de amparo, respecto a las ingresadas en un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de demandas ingresadas y recursos de apelación o queja en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t} \right) * 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		0.94%	0.3%	0.2%	1.96%	-0.26%	2.07%	El alcance de este indicador está supeditado a las demandas ingresadas en los Juzgados, así como a las quejas, recursos de apelación o demandas de amparo ingresadas a las Salas, por parte de la población. Es una variable ajena a este Poder Judicial del Estado.
3	Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia en un año, respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total expedientes concluidos con resolución en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t} \right) * 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		9.08%	0.9%	6.98%	162%	3.33%	12.83%	Los datos proporcionados al cuarto trimestre de 2024, corresponden a los egresos registrados en los Juzgados de Primera Instancia Ordinarios, Especializados y Mixtos del estado de San Luis Potosí.
4	Tasa de variación de cantidad de Tocas concluidos con resolución por materia y recurso aplicado en un año, respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de Tocas con resolución en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t} \right) * 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		3.12%	0.73%	1.17%	169%	3.00%	6.58%	Los datos proporcionados al cuarto trimestre de 2024, corresponden a los egresos registrados en los Juzgados de Primera Instancia Ordinarios, Especializados y Mixtos del estado de San Luis Potosí.
5	Tasa de variación de audiencias públicas y reuniones con atención ciudadana, asociaciones, representantes de otros Poderes y Tribunales, etc. en un año, respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de audiencias públicas y reuniones llevadas a cabo en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t} \right) * 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		4.73%	1.3%	2.90%	2.62%	2.47%	9.3%	Los datos proporcionados al cuarto trimestre de 2024, reflejan el compromiso del Poder Judicial de San Luis Potosí con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la relación con la sociedad y las instituciones gubernamentales.
6	Tasa de variación de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en materia Familiar, Civil y Mercantil en un año, respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de resoluciones con asuntos concluidos en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t} \right) * 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		30.3%	2.50%	11.6%	163%	129%	27.03%	Con este indicador buscamos medir los Medios Alternativos de Solución de Conflictos aplicados para la solución pacífica de los asuntos en materia familiar, civil y mercantil.
Transversal														
Objetivo de política transversal.		Programa o proyecto		Principales actividades						*Monto		Indicador		
1	Igualdad entre mujeres y hombres.	Impartición de Justicia con perspectiva de género.		Aplicación del "Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios, impartidos en Primera y Segunda Instancia.						\$150,000.00, asignados a los diferentes objetivos y vertientes.		Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, con un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.		
2	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	Impartición de Justicia con perspectiva de infancia y adolescencia.		Aplicación del "Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios, impartidos en Primera y Segunda Instancia.								Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, de infancia y adolescencia, con énfasis en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.		
3	Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios.	Impartición de Justicia con reconocimiento de derechos específicos de los pueblos, comunidades y personas indígenas del país.		Aplicación del "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios, impartidos en Primera y Segunda Instancia.								Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el reconocimiento de derechos específicos de los pueblos, comunidades y personas indígenas del país.		
4	Inclusión de personas con discapacidad.	Impartición de Justicia con inclusión de personas con discapacidad.		Aplicación de los requerimientos dictados por la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.								Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas con discapacidad.		
5	Inclusión de las personas adultas mayores.	Impartición de Justicia con inclusión de las personas adultas mayores.		Aplicación de los requerimientos dictados por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.								Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas adultas mayores.		

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

No	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea Base	Meta 2024	Avance Trimestral				Acumulado	Informe cualitativo sobre el avance presentado
									1er	2o	3er	4o		
1	El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí es reconocido como una institución autónoma, independiente e imparcial, pues el Consejo de la Judicatura da seguridad y certeza a las acciones de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.	Suma de elementos, que resulta en una cantidad finita y absoluta.	$Y_t + (Y_t + n) + (Y_t + 2n) = Suma$	Suma (valor absoluto)	Trimestral	Estratégico		1	1				1	La presentación oportuna del Informe de Labores por parte de la Presidencia ha sido un testimonio tangible de este compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua en el funcionamiento del Poder Judicial del estado.
2	Las normas y la política en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, se ejercen de manera correcta.	Suma de elementos, que resulta en una cantidad finita y absoluta.	$Y_t + (Y_t + n) + (Y_t + 2n) = Suma$	Suma (valor absoluto)	Trimestral	Estratégico		1	1				1	La presentación oportuna del Informe de Labores por parte de la Presidencia ha sido un testimonio tangible de este compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua en el funcionamiento del Poder Judicial del estado.
3	Tasa de variación de la cantidad de Acuerdos emitidos durante el año por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado, con respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de demandas ingresadas y recursos de apelación o queja en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$[(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t})] * 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		4.04%			3.03%	10%	4.04%	El Poder Judicial de San Luis Potosí demuestra su compromiso con la consolidación de un marco normativo sólido que garantiza la independencia y eficacia de su función jurisdiccional, promoviendo así la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial.
4	El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ejerce sus recursos de manera autónoma e independiente, de manera eficaz, racional y apegado a una estricta disciplina presupuestaria, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.	Suma de elementos, que resulta en una cantidad finita y absoluta.	$Y_t + (Y_t + n) + (Y_t + 2n) = Suma$	Suma (valor absoluto)	Trimestral	Estratégico		1		1			1	La Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado se ha entregado de manera puntual y oportuna.
5	Porcentaje de investigaciones cumplidas, con respecto al total de Comités de Investigación integrados en el año.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de demandas ingresadas y recursos de apelación o queja en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$[(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t})] * 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		8.75%			6.56%	2.39%	8.75%	Este enfoque en la supervisión y la transparencia ha fortalecido la capacidad del Poder Judicial para identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas de manera oportuna, en línea con su compromiso de proporcionar un servicio de justicia eficaz y equitativo.
6	Tasa de variación de la cantidad de actas de las Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, con respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de demandas ingresadas y recursos de apelación o queja en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$[(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t})] * 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		196%			147%	0.49%	196%	La elaboración de actas de las Sesiones de Pleno, representa un registro detallado y preciso de las deliberaciones, decisiones y compromisos tomados por el Pleno del Consejo de la Judicatura.
6	Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia en un año, respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de demandas ingresadas y recursos de apelación o queja en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$[(\frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t})] * 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		9.08%			6.82%	2.27%	9.08%	El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ha logrado un avance significativo en la consecución de su objetivo de administrar la justicia a través de un sistema oral, expedito y que salvaguarda las garantías procesales y judiciales en la materia.

POLÍTICA TRANSVERSAL

La incorporación del enfoque transversal en las políticas públicas, ha sido prioridad en la Administración actual en el Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, desde el proceso de integración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y sus programas derivados.

En este contexto, el Poder Judicial del Estado, implementa programas, proyectos y acciones que buscan dar respuesta a problemas sociales y económicos, así como disminuir las brechas de desigualdad y beneficiar a grupos que históricamente se encuentran en desventaja y tienden a ser vulnerables.

Los 5 ejes transversales a monitorear son:

1. Igualdad entre mujeres y hombres.

Igualdad entre mujeres y hombres			
Objetivo 1. (PED 2021-2027):	Vertiente 1.4 - 3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.		
Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
Impartición de Justicia con perspectiva de género	Aplicación del "Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios, impartidos en Primera y Segunda Instancia.	\$150,000.00, asignados a los diferentes programas y proyectos de los cinco ejes transversales.	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, con un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.
Evaluación a Jueces y Juezas en perspectiva de género.	Evaluación a jueces y juezas para verificar el nivel de incorporación del criterio de perspectiva de género a sus dictámenes y resoluciones.		Promedio de calificaciones obtenidas en la evaluación a jueces y juezas del Poder Judicial del Estado.
Acciones de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Escuela Judicial.	Capacitación (talleres, conferencias, pláticas, conversatorios) con enfoque en los derechos humanos en temas como: perspectiva de género, lenguaje inclusivo, violencia de género, etc.		Cantidad de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.
Especialidad en Derechos Humanos y Género.	Formación de especialistas con conocimientos y habilidades para promover y defender los derechos humanos, a fin de suscitar una dinámica de equidad y justicia que garantice la dignidad humana.		Cantidad de servidores judiciales acreditados con dicha especialidad en la Escuela Judicial.
Acciones de la Dirección General de Recursos Humanos y la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Creación del mapa de Género por año, de los trabajadores del Poder Judicial del Estado.		Incremento en la paridad de género entre los servidores judiciales del Poder Judicial del Estado.

2. Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes			
Objetivo 1. (PED 2021-2027):	Vertiente 1.4 - 1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.		
Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
Impartición de Justicia con perspectiva de infancia y adolescencia.	Aplicación del "Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios, impartidos en Primera y Segunda Instancia.	\$150,000.00, asignados a los diferentes programas y proyectos de los cinco ejes transversales.	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, de infancia y adolescencia, con énfasis en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
Acciones de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Dirección General de Recursos Materiales.	Mantenimiento, administración y control del espacio del Lactario del Poder Judicial de San Luis Potosí.		Cantidad de madres trabajadoras y usuarias del servicio que hacen uso del Lactario, de acuerdo a su reglamento.
	Mantenimiento, administración y control del espacio de la Ludoteca del Poder Judicial de San Luis Potosí.		Cantidad de niñas y niños entre los 6 y 10 años de edad que ingresan a la Ludoteca como resguardo.
Programa para padres y madres en proceso de separación o divorcio.	Sesiones de capacitación a padres y madres de familia en temas de crianza efectiva y coparentalidad.		Cantidad de familias alcanzadas en las sesiones impartidas de manera presencial y en línea.
Promoción a la protección de niñas, niños y adolescentes, a través de una convivencia sana.	Los ascendientes no custodios o convivientes, interactúan con infantes y adolescentes en un entorno neutro y con una atención especializada a través del Centro de Convivencias Familiares del Poder Judicial del Estado.		Cantidad de convivencias familiares supervisadas en el Centro de Convivencias Familiares del Poder Judicial del Estado.

3. Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios.

Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios			
Objetivo 1. (PED 2021-2027):	Vertiente 1.1 - 2. Impulsar con los pueblos y comunidades indígenas el respeto, protección y garantía de sus derechos individuales y colectivos a través de programas y proyectos públicos.		
Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
Impartición de Justicia con reconocimiento de derechos específicos de los pueblos, comunidades y personas indígenas del país.	Aplicación del "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios, impartidos en Primera y Segunda Instancia.	\$150,000.00, asignados a los diferentes programas y proyectos de los cinco ejes transversales.	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el reconocimiento de derechos específicos de los pueblos, comunidades y personas indígenas del país.
Construcción de cultura jurídica para visibilizar los derechos de los pueblos originarios.	Impartición de cursos y talleres como el titulado "Introducción a los derechos de las mujeres de pueblos originarios y su ejercicio", con representantes y defensoras de los derechos de los pueblos originarios, en colaboración con el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y el Colegio de San Luis.		Cantidad de personas capacitadas en los talleres.
Comisión de Justicia Indígena	Reconoce la existencia y validez de la justicia indígena vigente en los sistemas normativos (usos y costumbres) de las comunidades.		Elaboración anual del Programa de Capacitación a Jueces Auxiliares, estableciendo el calendario de visitas a los Municipios de la entidad, por los miembros de la Comisión.

4. Inclusión de personas con discapacidad.

Inclusión de personas con discapacidad			
Objetivo 1. (PED 2021-2027)	Vertiente 1.4 - 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.		
Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
Impartición de Justicia con inclusión de personas con discapacidad.	Aplicación de los requerimientos dictados por la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	\$150,000.00, asignados a los diferentes programas y proyectos de los cinco ejes transversales.	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas con discapacidad.
Acciones de la Dirección General de Recursos Materiales.	Mantenimiento, administración y control de los espacios inclusivos (rampas, losetas de señalización para personas con discapacidad visual, letreros en Braille, etc) del Poder Judicial de San Luis Potosí.		Cantidad de rondas de mantenimiento de dichos espacios dentro del Poder Judicial del Estado, a fin de alargar su vida útil.
Acciones de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Escuela Judicial.	Capacitación a través de talleres, conferencias, pláticas y conversatorios, tales como "Retraso global del desarrollo y su interacción con el sistema de justicia", con conferencias sobre síndrome de down y discapacidad intelectual.		Cantidad de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.
	Difusión de infografía en áreas comunes, juzgados y áreas administrativas, con información pertinente. Ejemplos: "¿Cómo incluir a las personas con discapacidad (PCD)?"", "¿Cómo referirme a una PCD?", "Mitos y realidades del autismo", etc.		Cantidad de áreas administrativas, judiciales y comunes, informadas a través de la infografía.

5. Inclusión de las personas adultas mayores.

Inclusión de las personas adultas mayores			
Objetivo 1. (PED 2021-2027)	Vertiente 1.4 - 1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y personas adultas mayores.		
Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
Impartición de Justicia con inclusión de las personas adultas mayores.	Aplicación de los requerimientos dictados por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	\$150,000.00, asignados a los diferentes programas y proyectos de los cinco ejes transversales.	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas adultas mayores.
Acciones de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Escuela Judicial.	Difusión de infografía en áreas comunes, juzgados y áreas administrativas de información pertinente. Ejemplo: "Ser adulto mayor en México".		Cantidad de áreas administrativas, judiciales y comunes, informadas a través de la infografía.
Acciones de la Dirección General de Recursos Materiales	Mantenimiento, administración y control de los espacios adaptados para la movilización de adultos mayores (rampas, elevadores, señalética en letra grande, etc) del Poder Judicial de San Luis Potosí.		Cantidad de rondas de mantenimiento de dichos espacios dentro del Poder Judicial del Estado, a fin de alargar su vida útil.

EJES OPERATIVOS. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el estado, engloba los programas y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- ❖ Segunda Instancia: Salas del Supremo Tribunal de Justicia.
- ❖ Primera Instancia:
 - Juzgado en materia civil,
 - Juzgado en materia mercantil,
 - Juzgado en materia penal,
 - Juzgado en materia familiar,
 - Juzgados de ejecución,
 - Juzgados mixtos,
 - Salas de oralidad penal,
 - Tribunal de Justicia Laboral y
 - Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
- ❖ Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia:
 - Presidencia y
 - Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.
- ❖ Mecanismos alternativos de solución de controversias:
 - Mediación y Conciliación.

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	\$ 44,623,155.57	3.38%
		Segunda Sala			\$ 48,990,637.30	3.71%
		Tercera Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia civil, familiar y mercantil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, familiar y mercantil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	\$ 45,029,592.52	3.41%
		Cuarta Sala			\$ 45,379,573.58	3.43%
		Quinta Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	\$ 50,410,227.25	3.81%
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 23,731,431.75	1.80%
		Juzgado Segundo Civil			\$ 24,281,131.91	1.84%
		Juzgado Tercero Civil			\$ 22,989,712.68	1.74%
		Juzgado Cuarto Civil			\$ 25,182,898.73	1.91%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Mercantil	Impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 19,748,026.57	1.49%
		Juzgado Segundo Mercantil			\$ 20,781,938.82	1.57%
		Juzgado Tercero Mercantil			\$ 18,518,780.55	1.40%
		Juzgado Cuarto Mercantil			\$ 22,643,880.04	1.71%
		Juzgado Quinto Penal	Impartición de justicia en primera instancia en materia penal (Sistema Tradicional), aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 15,188,614.82	1.15%
		Juzgado Séptimo Penal			\$ 18,324,627.00	1.39%
		Juzgado Primero Familiar			\$ 26,198,147.67	1.98%
		Juzgado Segundo Familiar	Impartición de justicia Familiar y/o Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar y/o Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 28,853,369.29	2.18%
		Juzgado Tercero Familiar			\$ 24,191,030.68	1.83%
		Juzgado Cuarto Familiar			\$ 24,540,298.75	1.86%
		Juzgado Quinto Familiar			\$ 23,137,682.32	1.75%
		Juzgado Sexto Familiar			\$ 23,612,972.95	1.79%
		Juzgado Especializado en Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos			\$ 13,459,707.32	1.02%
		Juzgado Séptimo Familiar			\$ 15,707,156.86	1.19%
		Juzgado Especializado en Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional	Impartición de justicia para Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 6,028,722.91	0.46%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Regional de Ejecución de Penas y Medidas de la Capital	Impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 12,775,709.39	0.97%
		Juzgado Regional de Ejecución de Penas y Medidas en Ciudad Valles.	Impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 6,778,346.59	0.51%
		Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	Aplicar la impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia de seguridad Centro Altiplano, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia de seguridad Centro Altiplano, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 9,973,965.62	0.75%
		Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 17,287,122.82	1.31%
		Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles			\$ 19,118,127.63	1.45%
		Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles			\$ 19,852,688.22	1.50%
		Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala			\$ 13,165,845.15	1.00%
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala			\$ 18,059,127.46	1.37%
		Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde			\$ 14,067,435.21	1.06%
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde			\$ 14,345,720.09	1.09%
		Juzgado Mixto de Tamazunchale			\$ 16,010,446.40	1.21%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Mixto de Tancanhuitz	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 18,245,458.63	1.38%
		Juzgado Mixto de Cárdenas			\$ 10,273,051.35	0.78%
		Juzgado Mixto de Venado			\$ 9,265,239.50	0.70%
		Juzgado Mixto de Cerritos			\$ 11,996,147.86	0.91%
		Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo			\$ 10,383,027.38	0.79%
		Juzgado Mixto de Santa María del Río			\$ 12,410,570.53	0.94%
		Juzgado Mixto de Guadalcázar			\$ 9,757,003.02	0.74%
		Juzgado Mixto de Cd. del Maíz			\$ 10,320,716.69	0.78%
	LABORAL	Tribunal de Justicia Laboral	Impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, mediante la emisión de resoluciones de manera pronta, completa e imparcial a fin de brindar la certeza jurídica y consolidar un modelo de Tribunal que garantice el ejercicio efectivo de los derechos laborales.	Cumplir con la impartición de justicia en materia laboral; según sus atribuciones competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Tribunal.	\$ 29,225,219.51	2.21%
	TRIBUNAL ORAL	Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Garantizar mediante tribunales especializados en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente	Cumplir en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente	\$ 3,450,282.21	0.26%
	MECANISMOS ALTERNATIVOS	Centro Estatal de Mediación y Conciliación	Auxiliar a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, con competencia en las materias civil, familiar y mercantil, así como a los justiciables que acuden directamente al Centro Estatal de Mediación y Conciliación, a la solución de conflictos que se le remitan, a través Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, atento a los principios de eficacia, eficiencia, excelencia, independencia, objetividad, probidad, profesionalismo y responsabilidad.	Brindar a los justiciables que acuden a un servicio de mediación y conciliación de calidad, en el que se fomenta la cultura de la paz a través de la oportuna solución de conflictos entre los particulares, quienes al celebrar convenios con la asistencia del personal profesional encuentren la solución gratuita, equitativa, imparcial, confidencial, segura y rápida a sus controversias, sin necesidad de promover un juicio.	\$ 7,374,043.68	0.56%
	ORALIDAD PENAL	Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	Los Centros Integrales de Justicia Penal del Poder Judicial del Estado, en la modalidad de Sedes y Bases, son los órganos jurídico-administrativos, creados para garantizar el acceso a los justiciables al ejercicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en los que los Jueces de Control y los Jueces que conforman Tribunales de Juicio Oral, resuelven las causas penales de su jurisdicción, conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Penal del Estado de San Luis Potosí, descargando las actividades administrativas en los servidores judiciales que ocupen las categorías autorizadas por el Consejo de la Judicatura.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	\$ 2,621,387.41	0.20%
		Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí			\$ 14,987,688.18	1.13%
		Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde			\$ 4,797,416.23	0.36%
		Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles			\$ 6,303,522.97	0.48%
		Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz			\$ 564,964.00	0.04%
		Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale			\$ 1,002,854.00	0.08%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	CONDUCCIÓN POLÍTICA JUDICIAL	Presidencia	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	\$ 11,509,602.27	0.87%
		Secretaría General	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	\$ 10,862,557.29	0.82%
		SUBTOTAL:				\$ 978,338,605.13

EJES OPERATIVOS.
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL.

Este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

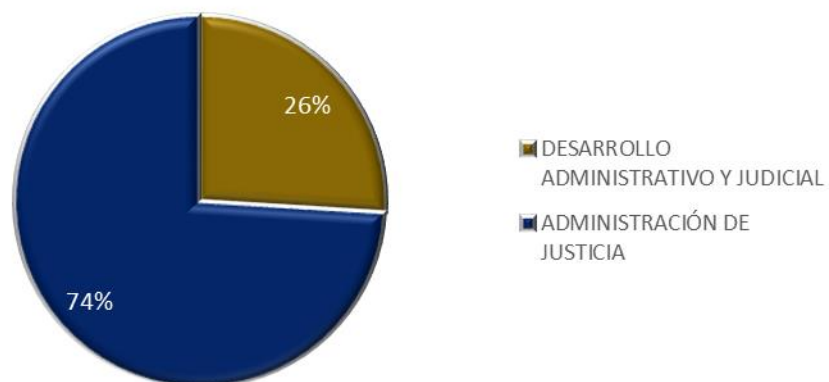
- Consejo:
 - Consejería y
 - Unidad de Transparencia.
- Secretaría ejecutiva de administración:
 - Oficina del titular,
 - Recursos humanos,
 - Tecnologías de la información,
 - Recursos materiales,
 - Recursos financieros y
 - Unidad de estadística.
- Secretaría ejecutiva de vigilancia y disciplina:
 - Oficina del titular,
 - Contraloría,
 - Visitaduría,
 - Archivo judicial,
 - Área de ejecuciones y
 - Servicio médico.
- Secretaría ejecutiva de pleno y carrera judicial:
 - Oficina del titular,
 - Dirección jurídica,
 - Escuela Judicial,
 - Oficialía de partes y
 - Biblioteca.
- Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil.

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Consejería	Fortalecer, la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.	Dar seguridad y certeza a las acciones de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial	\$ 58,306,045.42	4.41%
		Unidad de Transparencia	Garantizar, conforme al principio de máxima publicidad, el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, a través de la transparencia de la actividad administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial del Estado, mediante la debida vigilancia desde su competencia y del seguimiento de la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones en dicha materia.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	\$ 4,242,489.78	0.32%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	Garantiza la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, además de promover la aplicación de sistemas informáticos y el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuesto.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Consejo de la Judicatura.	\$ 8,115,310.92	0.61%
		Recursos Financieros	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	\$ 29,468,492.00	2.23%
		Recursos Materiales	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos materiales del Poder Judicial.	\$ 47,060,147.83	3.56%
		Recursos Humanos	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	\$ 18,701,843.57	1.42%
		Área de Tecnologías de la Información	Proporcionar los servicios que en materia de informática requieran los usuarios de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado; así como, previo análisis de necesidades, desarrollar e implementar sistemas de información que les permitan mayor eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	\$ 22,993,210.95	1.74%
		Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	\$ 4,344,391.22	0.33%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	\$ 6,005,679.59	0.45%
		Contraloría	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	\$ 11,248,984.49	0.85%
		Visitaduría Judicial	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	\$ 6,402,992.46	0.48%
		Área de Ejecuciones	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuario, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	\$ 26,043,063.71	1.97%
		Servicio Médico Legal	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	\$ 3,055,850.60	0.23%
		Archivo Judicial	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	\$ 14,427,389.99	1.09%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	\$ 5,774,924.43	0.44%
		Dirección Jurídica	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	\$ 3,586,270.23	0.27%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	Escuela Judicial	Fortalecer la función del Poder Judicial a través de programas educativos que promuevan la formación, profesionalización, especialización, actualización y capacitación para los miembros del Poder Judicial y de quienes aspiren a pertenecer a éste; dirigir la investigación jurídica y en materia de derechos humanos para robustecer los programas que se establecerán en la Escuela Judicial, así como adecuar y generar estrategias para transversalizar la perspectiva de género en la educación judicial.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	\$ 6,858,826.04	0.52%
		Oficialía Común de Partes	Recepción física, registro y distribución de los escritos de demandas iniciales, en las materias civil, familiar y mercantil, averiguaciones previas sin detenido, incompetencias, excusas, promociones y escritos de término dirigidas a los Juzgados de Primera Instancia y Salas Civiles del Poder Judicial.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	\$ 6,515,437.94	0.49%
		Biblioteca	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	\$ 2,463,352.01	0.19%
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	Administrador Judicial	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal.	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí.	\$ 41,629,999.64	3.15%
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	Administrar justicia en materia de Oralidad Mercantil a través de un sistema oral, expedito y salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.	Garantizar su operatividad en el primer distrito judicial del Estado de San Luis Potosí.	\$ 15,919,775.05	1.20%
SUBTOTAL:					\$ 343,164,477.87	25.97%
TOTAL:					\$ 1,321,503,083.00	100.00%

INDICADOR DE DESEMPEÑO



INDICADOR DE DESEMPEÑO

